	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 21/11/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TUNJA

CONTRATO DE OBRA No. 2023-215
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SIENAX-DB

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1664-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VT BOYACÁ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No aplica

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Evaluar los estudios y diseños presentados por el CONSORCIO SIENAX DB para las la reposicion de las redes hidronanitarias entre las abscisas K00+000 y K00+275 del tramo Asprodis vereda Resguardo.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inico la reunion convocada por la Secretaria de Obras Publicas, ingeniera Laura Echeverria Russi, quien a su vez es la Supervisora del contrato de obra. La ingeniera Laura hace una exposicion de la problemática existente entre las abscisas K00+000 y K00+275 del tramo Asprodis vereda Resguardo por lo que en Comite de obra de septiembre 21 se tomó la desicion de ordenar al CONSORCIO SIENAX DB para realizara los estudios de estas redes.

El ingeniero Antoliano de la interventoria de Invias, expresa que la idea de enviar los estudios y diseños a empochiquinquira obedece a que esta entidad municipal es la administradora del sistema de redes hidrosanitarias del municipio, y por lo tanto es Empoquinquinquira quien debe avalar la ejecucion de estos trabajos.

Seguidamente el ingeniero Pablo Cortes Ferro, Jefe de redes de Empochiquinquira, manifiesta que revisó el estudio y diseño de las redes hidrosanitarias a instalar entre las abscisas K00+000 y K00+275 del tramo Asprodis vereda Resguardo, y encuentra estos estudios y diseños ajstados a los requerimientos tecnicos de Empochiquinquira en cuanto a este tipo de redes se refiere, por lo que avala el diseño presentado por el CONSORCIO SIENAX DB.
La Ingeniera Laura Echeverria manifiesta que ante esta decision del jefe de redes de Empochiquinquira, la alcaldia de Chiquinquira procederá a adicionar los recursos necesarios para ejecutar estos trabajos para que despues el Contratista ejecute los trabajos de la placa huella..

FECHA: 21/11/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Adicionar los recursos para la ejecucion de la instalacion de redes hidrosanitarias entre las abscisas K00+000 y K00+275 del tramo Asprodis vereda Resguardo	30/11/2023	Secretaria de obras publicas e infraestructura / Alcaldia
Presentar informe tecnico de solicitud de la necesidad de ejecucion de la instalacion de las redes hidrosanitarias	24/11/2023	Contratista / Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

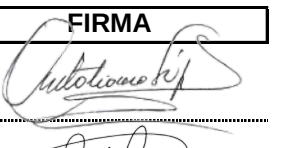
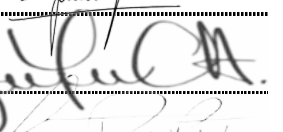
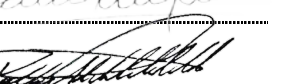
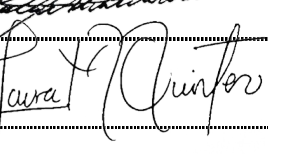
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANTOLIANO LOPEZ RAMIREZ	INGENIERO RESIDENTE	CONSORCIO VT BOYACA	
LAURA YELITZA GUTIERREZ RUSSI	SUPERVISORA CONTRATO DE OBRA	ALCALDIA CHIQUINQUIRA	
FREDY YOHANY CHIMBI ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO SIENAX-DB	
ANDERSON DELGADO	INGENIERO APOYO TECNICO	CONSORCIO SIENAX-DB	
PABLO CORTEZ FERRO	JEFE DE REDES	EMPOCHIQUINQUIRA	
LAURA MARCELA QUINTERO	INGENIERA AUXILIAR	CONSORCIO SIENAX DB	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial